



Nombre del alumno:

María Inés Crisóstomo Morales

**Nombre del profesor: Mtra. Sandra
Daniela Guillén Pulido**

**Maestría: en Educación con Formación
en Competencia Profesionales**

**Materia: Organización de centros
educativos**

Nombre del trabajo:

**Cuadro sinóptico Programa Anual de
Trabajo**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Definición

Es un plan operativo

Contiene los propósitos, la orientación y los compromisos formulados por el proyecto educativo del centro y de los proyectos curriculares.

Importancia

Concretiza los objetivos, estratégicos

- Orienta la organización necesaria para la consecución de los objetivos y acciones establecidas por un año,
- Focaliza la orientación educativa, la práctica escolar, el aprendizaje, el sistema de evaluación y los resultados obtenidos para mejorar las situaciones problemáticas detectadas,
- Relaciona la obtención de recursos materiales, financieros y humanos que necesita para la eficiente administración e incluye la participación organizada y democrática de la comunidad educativa

Características

Plan a corto plazo

- Su duración es de un año.
- Su horario es temporal
- Responde a los aspectos relacionados con tareas, acciones, estrategias, responsables, recursos humanos, técnicos, materiales y metas e indicadores para medir los resultados

Elemento

Estructurados, forma lógica y coherencia interna

1. Diagnóstico e identificación de las necesidades prioritarias,
2. Objetivos anuales u operativos estipulados en el que se quiere lograr en el año, los cuales definen los propósitos anuales.
3. Metas, son los objetivos cuantitativos y se concretizan a través de la realización de las tareas.
4. Estrategias, es el cómo lograr los objetivos, las metas y se basa en las posibilidades de análisis de matriz FODA,
5. Actividades y proyectos específicos definidos en tareas organizadas, secuenciadas y relacionadas que obtienen un resultado concreto.
6. Recursos, ubicados en la movilización de recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos y de tiempo.
7. Evaluación, observar y registrar los contratiempos y reorientación para la toma de decisiones en el cumplimiento de objetivos propuestos y el monitoreo en la identificación de indicadores que permiten evaluar el proceso de ejecución

Elaboración y aprobación

Equipo directivo

El equipo directivo coordina y se responsabiliza en la elaboración de la programación general anual del centro educativo, de acuerdo a los criterios de consejo escolar, integrado por profesores y asociación de padres de familia. Sigue una elaboración de revisión del marco orientador y se realiza un análisis de la calidad y condiciones que ofrece el servicio educativo, en la práctica pedagógica y circunstancias utilizando el diagnóstico y matriz FODA de cada área.
Aprobación de acuerdo a los estatutos de la organización de centro educativo, dependiendo de la institución pública o privada.

Enfoque de la ECD –
Evaluación psicopedagógica

La evaluación con éxito depende de sus propios planteamientos

- La evaluación puede ser solicitada o impuesta, burocrática o funcional, de la prioridad de sus opciones dependerá su éxito.
- El enfoque que se le dé a la evaluación es determinante para que sea aceptada y se incorpore en la institución
- Se facilitará la evaluación al contemplar la cultura e idéntica la manera como los actores percibe y describen la realidad y a que cosas reaccionar oponiéndose a la organización.
- El criterio para valorar una evaluación óptima es el usar sus resultados.
- La evaluación participativa reivindica su capacidad para maximizar los beneficios que obtiene una organización.

Ámbitos de la evaluación

Administrativa educativa

Es la estructura del sistema escolar, su funcionamiento debe ser coherente y coordinado para que favorezca el rendimiento escolar

Centros escolares

La evaluación es un elemento primordial del perfeccionamiento del centro

Procesos de enseñanza aprendizaje

Constituye un indicador relevante para la evaluación de los centros

Aspectos a considerar

Las características de la evaluación son orientaciones para determinar un enfoque

- La evaluación no sigue un modelo que dé respuesta a las acciones evaluativas.
- Lograr el éxito de la evaluación es seguir un estilo de acuerdo a los propósitos de la evaluación y al contexto en los que se producen los procesos de evaluación y cambio

EVALUACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES

Criterios de evaluación e indicadores de desempeño

Comprensiva- criterial

La finalidad de la evaluación en la educación se fundamenta de dos maneras, en mediciones y en la orientada a la experiencia.

El criterio es el objetivo de calidad respecto del que es valorado un programa de intervención psicopedagógica.

Se divide en :

- Criterio en forma de normas o estándares, estas son unidades de medición. según Noriega y Muñoz (1996), proceden de dos fuentes, legislativa y epistemológica.
- Criterio no estándares, son los argumentadores o razones en las que se fundamenta las valoraciones sobre los componentes de un programa

Ejemplo: En el proyecto curricular de centro el criterio de evaluación es atender las necesidades de los alumnos mediante la orientación y regulación de los procesos de enseñanza aprendizaje

Participación de la ECD

Se fundamenta en dos Planteamientos

1ro. Transfiere la capacidad de decisión a los centros educativos en el potenciar una respuesta educativa a la singularidad de cada contexto, el cual promueve la autonomía como recurso para la calidad de la educación.

2do. Realización de discurso que parte del análisis de las necesidades de los profesionales de la educación y potencia el trabajo en equipo y aprendizaje social como estrategia para mejorar la competencia y la práctica profesional.

EVALUACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES

Evaluación interna

1. Herramientas, estrategias y tecnología

- Base de datos de referencia de calidad (BDRQ), su finalidad es proporcionar a los agentes internos y externos contenidos para facilitar el diseño de las evaluaciones.
- Sistema para gestionar la información, facilita la selección de contenidos, el diseño de evaluaciones, la recogida de información y el tratamiento de la información.
- Evaluación global diagnóstica, sirve para evaluar el centro en su conjunto y tiene un enfoque holístico.
- Evaluación focalizada de nivel 1, es la evaluación de área curricular.
- Evaluación focalizada nivel 2, refiere aspectos de la gestión organizada del centro y del currículum.
- Sistema de indicadores, se obtiene información medible de variables evolutiva que muestra el funcionamiento de los resultados del centro.
- Evaluación de planes, programas y proyectos, comprueba el progreso de los objetivos y ajustes al plan según sus necesidades
- Prueba de competencia básica y de rendimiento, proporciona información del nivel de conocimiento y competencias de los alumnos
- Auditorías externas, tiene como finalidad la adecuación de sistema de calidad y la comprobación de efectividad del sistema.

1. Procedimientos Ciclo evaluativo y procedimiento de mejora continua

- Permite integrar las acciones evaluativas que llevan a cabo los agentes internos y externos. Se inicia con una evaluación global diagnóstica como punto de partida y al final se vuelve aplicar con el fin de comparar la información obtenida para la planeación de un nuevo ciclo.
- Aplicación de evaluaciones focalizadas que le permiten profundizar en temas relacionadas con el plan de mejora.
- Realiza seguimiento en la aplicación del plan y valoración de sus resultados.

Objetivos

- Posee una finalidad formativa, dirigida al análisis de los procesos y de los resultados que se dan en el centro, con el fin de aportar información para su mejorar su funcionamiento.
- Estimula la reflexión crítica en los responsables de la elaboración y aplicación de documentos planificadores del centro
- Impulsa la innovación y mejora de la práctica docente
- Incrementa la formación teórica y práctica del profesorado, respecto a la evaluación aplicada a los alumnos, al centro y a la práctica docente
- Realiza la valoración interna de los métodos, las técnicas y los instrumentos del centro.

EVALUACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES

Agentes evaluadores

Inspectores

Los inspectores evaluadores respeten la autonomía del centro y fomenten el debate y la participación de todos, para la asunción de objetivos comunes para llevar un plan de mejora e incluir nuevos valores en la cultura de los centros.

Cuerpo colegiado

Consejo escolar
Claustro de profesores
Comunidad educativa (alumnos y padres de familia)

El cuerpo colegiado se fundamenta en un marco legal, el cual avala su participación.

Procesos de actuación de los órganos colegiados y sus fases

Establecer acuerdos por medio de deliberaciones y debates oportunos y a través de votaciones. Sus fases son las siguientes:

- Convocatoria
- Constitución de órgano colegiado
- Análisis de puntos de orden del día
- Toma de acuerdos.

Modalidad de integración de los grupos de trabajo colegiado

Alternativas

- Por el grupo que atienden, reunión por similitud de grupos de atención y análisis de forma de trabajo, avances, dificultades y atención a alumnos que requieran atención específica
- A un mayor número de maestros y de alumnos. Agrupación de diferentes asignaturas en el análisis de diferentes experiencias, aportaciones e innovaciones, aunado a la información de la personalidad de sus estudiantes.
- Por el semestre o área de formación que atiende. Se agrupan diversas asignaturas, se elaboran acuerdos, se intercambian experiencias profesionales y aportaciones en innovaciones y se refiere el intercambio de información sobre la personalidad de los alumnos.
- Por academia o por asignatura afines. Se analizan y discuten tópicos relacionados con un campo disciplinario y contribuyen a la superación profesional de los docentes.

Evaluación extrema
Concierno a Inspección educativa, órganos de gobierno y comunidad escolar

Objetivos

- Valorar los procesos y los resultados de la organización, la gestión, el funcionamiento y el conjunto de las actividades enseñanza aprendizaje.
- Elaborar informes para los órganos colegiados de los centros evaluados y para la administración en orden para la toma de decisiones.
- Asesorar de impulsar los procesos de evaluación interna
- Informar a la administración educativa sobre el grado de idoneidad y eficacia de las políticas educativas
- Aportar a los centros o a la administración educativa la información contrastada que justifique emprender otros procesos de evaluación en ámbitos específicos.